

(IAS/ALPS/CM/srm)

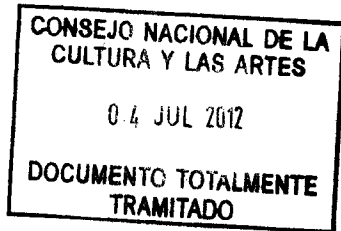
MAT: FORMALIZA Y APRUEBA ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE PARRILLA PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA ACCESO REGIONAL.

RESOLUCION EXENTA N° 283

TALCA, 4 de julio de 2012

Procedencia: Consejo Nacional De La Cultura y Las Artes

Emisor : Dirección Regional Del Maule



VISTOS:

Estos antecedentes; lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Ley N° 20.557, que aprobó el Presupuesto para el Sector Público de la Nación para el año 2012; la Resolución N° 106 de 2011 que delega facultades en el Director/a Regional; la Resolución Exenta N° 247 de fecha 19 de enero de 2012, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que distribuye los recursos para programas de apoyo y desarrollo y difusión de las Artes y la Cultura; Resolución 160 de 24 de abril de 2012 que formaliza acuerdo de aprobación de parrilla acceso primer semestre; acta de Consejo Regional de fecha 11 de junio de 2012, que aprueba modificaciones a la parrilla y la Resolución N°1600, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto apoyar el desarrollo de las Artes y la difusión de la Cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país, debiendo observar en el cumplimiento de sus funciones el principio de la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país, especialmente en lo que se refiere a la distribución de los recursos públicos destinados a la cultura;

Que, en las definiciones de las políticas culturales, regionales, formuladas por este Consejo para el periodo 2011-2016, se contempla promover la participación de la comunidad regional en iniciativas artístico-culturales para fortalecer la identidad y el desarrollo regional;

Que, en cumplimiento de lo ordenado en la Glosa 11, partida 09-16-01-24-03-087, de la Ley N°20.557, que aprobó el Presupuesto para el Sector Público de la Nación para el año 2012, este Consejo dictó la Resolución Exenta N° 247, de fecha 19 de enero de 2012, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que determina recursos para las regiones y distribuye recursos para programas y proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de las Artes y la Cultura;

Que, mediante resolución N° 160 del 24 de abril de 2012, se aprobó y formalizó la parrilla programática de Acceso para el primer semestre, posteriormente con fecha 11 de junio de 2012, en reunión del Consejo Regional según consta en el acta especial, se procedió a modificar la parrilla programática del primer semestre del año 2012;

RESUELVO:

ARTÍCULO UNICO: Formaliza acuerdo de modificación de parrilla programática, efectuada por el Consejo Regional del Maule, según consta en acta especial de fecha 11 de junio de 2012, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombre actividad	Componente (1-2-3)	Propósito de la Política Cultural Regional (2011-2016)	Objetivo asociado (al programa de trabajo)	Fecha de realización OBLIGATORIO	Territorio (comuna de ejecución directa) OBLIGATORIO	Monto asignado (\$)
1	Microzonales Regionales (Microzonales y acciones de microzonales)	1-2-3			Marzo a noviembre de 2012	Santiago, Antofagasta, Copiapó, Iquique, Puntarenas, Valparaíso, Concepción, Talca, Biobío, Valdivia, Temuco, Magallanes, Foye	
2	Celebración Masiva	3	3		Noviembre de 2012	Talca	10.000.000
3	Fuente Regional de Artes	2-3	1-2		26 de mayo de 2012	Linares	
4	Capacitación Técnica y de Gestión Cultural para elencos de Artes Escénicas	2	1-2		30 de junio de 2012	Molina	1.000.000
5	Foro de Responsabilidad Social Empresarial	2			16 de mayo de 2012	Talca	
6	Tour Escolar Patrimonial	1-2	3-4		Marzo a diciembre de 2012	Rauco, Hualañé, Curepto, Vichuquén, Pelluhue, Río Claro, Maule, Teno, San Clemente.	1.500.000
7	5° y 6° Encuentro Centros Culturales				21 y 22 de mayo de 2012		
8	Al Calor del Teatro	1	3		2 de mayo, 9 de julio y 4 de septiembre de 2012	Talca, Maule	4.424.074
9	Difusión y Publicaciones (Gubernamentales, académicas, científicas, artísticas, culturales, deportivas, etc.)	1	3		6 de diciembre de 2012		
10	Actividades Consejo Regional (taller de inducción, convención zonal)	No aplica	No aplica		11 de junio de 2012 y 3 y 4 de agosto de 2012	Talca, región del Maule	700.000
11	Educación y Cultura (Plan de programa de implementación y de evaluación)	2-3	2-4-5-6		Marzo a diciembre de 2012	Región del Maule	
12	Honorarios Fotógrafo	No aplica	No aplica		Abril a noviembre de 2012	Región del Maule	1.600.000
TOTAL							

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



**IRENE ALBORNOZ SATELER
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Distribución

- Archivo Dirección Regional
- Unidad de Regiones
- Archivo Central.